



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO ACADÉMICO N° 029

“Por el cual se modifica el proyecto para el desarrollo curricular y la organización del plan de estudios del Programa de Psicología”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Acuerdo Superior N° 008 de Junio de 1998, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 69 de la Constitución política nacional, reconoce autonomía a las Universidades para definir políticas, planes y estrategias para su desarrollo institucional.

Que el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992 faculta a las Universidades para darse su propia organización administrativa, financiera y académica.

Que de acuerdo con el Decreto 2566 de 2003, los créditos académicos constituyen una unidad de medida de la actividad desarrollada por los estudiantes en su proceso formativo y una estrategia para propiciar en ellos el aprendizaje autónomo.

Que el Consejo Académico a través del Acuerdo N° 017 del 29 de Octubre de 1999 autorizó la creación de un programa de formación profesional en Psicología adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que en el marco de la Reforma Académica Integral iniciada en el segundo semestre del 2001, se definió una nueva estructura para el desarrollo curricular de los programas académicos de formación profesional que la universidad ofrece.

Que le Plan de Estudios del Programa de Psicología está sujeto a modificaciones debido al proceso de autoevaluación y reconstrucción permanente que viene adelantando con fines de obtención del Registro Calificado.



CONSEJO ACADÉMICO

Que el modelo sistémico asumido por la universidad a través de una estructura curricular flexible, hace énfasis en la formación integral de profesionales competitivos, líderes, fundamentados en valores y con habilidades para comunicarse en una segunda lengua.

Que en el modelo sistémico la investigación es un componente fundamental en los procesos formativos de los estudiantes y para su desarrollo se articula un área en el plan de estudios que debe iniciarse en el primer semestre y concluir con un trabajo de investigación sustentado al final de la carrera, como requisito parcial para obtener el título profesional.

Que con el objeto de alcanzar los propósitos planteados en los planes de estudio de cada programa de formación profesional se acordó la realización de exámenes de competencias profesionales y la ejecución de por lo menos un semestre para prácticas profesionales intensivas.

Que en el marco de la nueva estructura para el desarrollo curricular se hace necesario definir modificaciones en los planes de estudio de los programas académicos de la universidad, en donde se identifiquen ciclos de formación, los ejes de formación investigativa, disciplinar, profesional y humanística y sus respectivas áreas, así como las líneas de cátedras electivas de formación integral y profesional.

Que en cumplimiento de la función social que tiene la universidad, los programas de formación profesional deben desarrollar actividades de extensión que involucren a estudiantes y profesores.

Que los planes de desarrollo curricular de cada programa de formación profesional deben definir con claridad el perfil profesional y ocupacional de sus egresados.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Modificar el proyecto de desarrollo curricular del programa de formación profesional en Psicología adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, cuyos fundamentos pedagógicos y filosóficos institucionales, son los siguientes:



CONSEJO ACADÉMICO

MISIÓN

Formar psicólogos competentes que trabajen, de manera interdisciplinaria y con apoyo en la investigación científica, para la comprensión del ser humano en sus diversas dimensiones y manifestaciones, desde una perspectiva biopsicosocial. Mediante un currículo problematizador integrado se privilegia la formación investigativa, el desarrollo de competencias, la integración disciplinaria, el aprendizaje autónomo en contextos interactivos, el reconocimiento y comprensión del entorno, que le permita al estudiante intervenir en la búsqueda de acciones de transformación individual y social a nivel local, regional y nacional.

VISIÓN

El Programa de Psicología en la Universidad del Magdalena, como institución pública, trabajará decididamente por la transformación social, regional y nacional, a partir de una visión biopsicosocial del ser humano y a través de la investigación científica.

PROPÓSITOS DE FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

Formar psicólogos que desde la disciplina, con una visión biopsicosocial y rigor científico, sean capaces de comprender, explicar y potencializar las dimensiones del ser humano, así como de apropiarse de la reflexión acerca de los problemas del contexto y de la búsqueda de soluciones pertinentes orientadas a la transformación y cualificación de la sociedad y el entorno tanto a nivel local, regional y nacional.

Los anteriores propósitos se cumplen de manera particular a través del desarrollo de los ejes y áreas de formación contemplados en los diferentes ciclos del Plan de Estudios:

- ✓ Desarrollar una fundamentación epistemológica de la disciplina que permita al estudiante comprender los momentos históricos, sociales y políticos que hicieron posible el surgimiento de la psicología como disciplina científica y como profesión.



CONSEJO ACADÉMICO

- ✓ Comprender y explicar las dimensiones del ser humano en una perspectiva integral desde las bases filogenéticas y ontogenéticas, psicológicas y socioculturales que han permitido la construcción del conocimiento disciplinar.
- ✓ Apropiarse de la reflexión acerca de los problemas del contexto para la búsqueda de soluciones pertinentes, orientadas a la transformación y cualificación de la sociedad y el entorno proyectada al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.
- ✓ Fomentar competencias para la investigación básica y aplicada desde el dominio de los paradigmas de investigación así como de los instrumentos que hacen posible el proceso investigativo y la producción y divulgación de sus resultados.
- ✓ Facilitar la aplicación del conocimiento disciplinar y científico en las áreas de profesionalización de la psicología a partir del análisis, comprensión e intervención de sus problemas fundamentales, con especial atención al contexto regional y nacional.

MODELO PEDAGÓGICO

La visión de lo pedagógico y curricular en el programa de Psicología, toma de manera lógica, como referente las elaboraciones y conceptualizaciones construidas en el PEI de la Universidad del Magdalena y plantea una educación como un quehacer que hay que construir desde las realidades sociales y culturales en que se desenvuelven los estudiantes, los profesores y las instituciones; su objetivo central no es la transmisión de conocimientos sino la producción, re-creación de conocimientos y la formación en valores a través del trabajo disciplinar e investigativo y de las relaciones sociales con el entorno.

Con los propósitos de formación definidos, el Programa de Psicología se compromete a desarrollar un modelo pedagógico basado en la formación del pensamiento complejo, la visión inter y transdisciplinaria, el dominio de competencias instrumentales en lo profesional de la psicología y en la investigación, con las cuales el estudiante pueda asumir un compromiso social y actuar con autonomía y responsabilidad frente a su formación y su desarrollo profesional.



CONSEJO ACADÉMICO

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar, como en efecto se aprueba, el Plan de Estudios del Programa de Psicología para que sea desarrollado a través de diez (10) semestres académicos, organizados en tres (3) ciclos formativos: Ciclo General, Ciclo de la Carrera o de Facultad y Ciclo de Profesionalización, complementados con una práctica profesional de 14 créditos durante el décimo semestre de la carrera.

Los Ejes de Formación en el Plan de Estudio del programa de psicología se entienden como elementos básicos, objeto de reflexión e investigación que dinamizan y orientan el proceso formativo de los psicólogos en una perspectiva interdisciplinaria y transdisciplinaria, éstos son: formación investigativa, formación disciplinaria, formación profesional y formación humanística. Ejes que con un carácter transversal atraviesan desde el primero hasta el último semestre el plan de estudios, ofreciéndole al estudiante la posibilidad de darle continuidad al estudio de determinadas temáticas y/o problemáticas relacionadas con su formación profesional, que se inscriben en las áreas definidas para tal fin: los Fundamentos epistemológicos, las Bases biológicas para la comprensión del comportamiento humano, la construcción del conocimiento psicológico, las bases socioculturales del comportamiento, las aplicaciones del conocimiento psicológico, la formación integral y lo misional-institucional.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer por cada ciclo, las cátedras o cursos semestrales en el programa y sus créditos académicos según el siguiente ordenamiento:

CICLO GENERAL PRIMER SEMESTRE

Ejes de Formación	Áreas de Formación	Cursos	Créditos
Investigativo	Fundamentos Epistemológicos	Introducción a la Epistemología	2
Disciplinar	Bases Biológicas Para La Comprensión Del Comportamiento	Competencias Lógico Matemática	3
	Construcción Del Conocimiento Psicológico	Biología I	3



CONSEJO ACADÉMICO

	Bases Socioculturales del Comportamiento		
Profesional	Aplicación del Conocimiento Psicológico	Introducción a la Psicología	1
Formación Humanística	Electiva de Formación Disciplinar		
	Electiva de Formación General		
	Núcleos Misional Institucional	Competencias Comunicativas	4
		Salud y Desarrollo Humano	2
Total		Universidad Y Sociedad	2
			17

CICLO DE LA CARRERA O FACULTAD SEGUNDO SEMESTRE

Ejes de Formación	Áreas de Formación	Cursos	Créditos
Investigativo	Fundamentos Epistemológicos	Problemas Epistemológicos de la Investigación	2
		Historia crítica de la Psicología	2
Disciplinar	Bases Biológicas Para la Comprensión del Comportamiento	Bases Filogenéticas Estructurales: Neuroanatomía y Morfofisiología	4
	Construcción del Conocimiento Psicológico	Psicología General	2
		Procesos Psicológicos Básicos: Sensación, Percepción y Atención	4
	Bases Socioculturales del Comportamiento		
Profesional	Aplicación del Conocimiento Psicológico		
Formación Humanística	Electiva de Formación Disciplinar		
	Electiva de Formación General		



CONSEJO ACADÉMICO

	Núcleos Misional Institucional	Región Y Contexto	2
		Ética Y Valores	2
Total			18

TERCER SEMESTRE

Ejes de Formación	Áreas de Formación	Cursos	Créditos
Investigativo	Fundamentos Epistemológicos	Historia Crítica de la Psicología Contemporánea.	2
		Paradigmas de Investigación	3
		Estadística Descriptiva	3
Disciplinar	Bases Biológicas Para la Comprensión Del Comportamiento	Bases Ontogenéticas: Psicofisiología Y Psicoimmunología	3
	Construcción del Conocimiento psicológico	Desarrollo Humano: Infancia	3
		Procesos Psicológicos Básicos: Pensamiento, Lenguaje y Memoria	4
	Bases Socioculturales		
Profesional	Aplicación del Conocimiento Psicológico	Salud Integral I: persona, familia y comunidad	2
Formación Humanística	Electiva de Formación Disciplinar		
	Electiva de Formación General		
	Núcleos Misional Institucional		



CONSEJO ACADÉMICO

Total		18
--------------	--	----

CUARTO SEMESTRE

Ejes De Formación	Áreas de Formación	Cursos	Créditos
Investigativo	Fundamentos Epistemológicos	Modelos y Diseños De Investigación Cuantitativos	3
		Estadística Correlacional	2
Disciplinar	Bases Biológicas para la Comprensión del Comportamiento	Neurodesarrollo	3
	Construcción del Conocimiento Psicológico	Desarrollo Humano: Adolescencia	3
		Procesos Psicológicos Básicos: Motivación y Emoción	3
	Bases Socioculturales	Socioantropología	2
Profesional	Aplicación del Conocimiento Psicológico	Salud Integral I: persona, familia y comunidad	2
Formación Humanística	Electiva de Formación Disciplinar		
	Electiva de Formación General		
	Núcleos Misional Institucional		
Total			18

QUINTO SEMESTRE

Ejes de Formación	Áreas de Formación	Cursos	Créditos



CONSEJO ACADÉMICO

Investigativo	Fundamentos Epistemológicos	Modelos y Diseños De Investigación Cualitativa	3
		Estadística Inferencial	2
Disciplinar	Bases Biológicas para la Compresión Del Comportamiento	Neuropsicología	3
	Construcción del Conocimiento Psicológico	Desarrollo Humano: Adulterez y Vejez	2
		Procesos Psicológicos Básicos: Aprendizaje	2
	Bases Socio Culturales	Psicología Social	2
Profesional	Aplicación del Conocimiento Psicológico	Salud Integral III: Persona, familia y sociedad	2
Formación Humanística	Electiva de Formación Profesional	Profundización por Áreas	2
	Electiva de Formación General		1
	Núcleos Misional Institucional		
Total			19

SEXTO SEMESTRE

Ejes de Formación	Áreas de formación	Cursos	Créditos
Investigativo	Fundamentos Epistemológicos	Proyecto de Investigación. Estado del Arte / Formulación del Problema	3
		Fundamentos de Medición Y Evaluación	4
Disciplinar	Bases Biológicas para la Compresión del Comportamiento		
	Construcción del Conocimiento Psicológico		



CONSEJO ACADÉMICO

	Bases Socio Culturales	Psicología Social Comunitaria	2
Profesional	Aplicación del Conocimiento Psicológico	Psicología Educativa	3
		Psicología de Las Organizaciones	3
Formación Humanística	Electiva de Formación Disciplinar	Profundización por Áreas	2
	Electiva de Formación General		1
	Núcleos Misional Institucional		
Total			18

SÉPTIMO SEMESTRE

Ejes de Formación	Áreas de formación	Cursos	Créditos
Investigativo	Fundamentos Epistemológicos	Proyectos de Investigación. Diseño Metodológico	3
		Medición y Evaluación Psicológica	4
Disciplinar	Bases Biológicas para la Comprensión del Comportamiento		
	Construcción del Conocimiento Psicológico	Psicología Individual; Personalidad	2
	Bases Socioculturales		
Profesional	Aplicación del Conocimiento Psicológico	Psicología de las Organizaciones	3
		Psicología Educativa	3
Formación Humanística	Electiva de Formación Profesional	Profundización por Áreas	2



CONSEJO ACADÉMICO

	Electiva de Formación General		1
	Núcleos Misional Institucional		
Total			18

OCTAVO SEMESTRE

Ejes de Formación	Áreas de Formación	Cursos	Créditos
Investigativo	Fundamentos Epistemológicos	Proyecto de Investigación: Recolección de Información	3
Disciplinar	Bases Biológicas para la Compresión del Comportamiento		
	Construcción del Conocimiento Psicológico	Psicología Individual: Personalidad	2
	Bases Socio Culturales		
Profesional	Aplicación del Conocimiento Psicológico	Psicología Clínica	6
		Psicología de Salud	4
Formación Humanística	Electiva de Formación Disciplinar	Profundización por Área	2
	Electiva de Formación General		1
	Núcleos Misional Institucional		
Total			18

NOVENO SEMESTRE

Ejes de Formación	Áreas de Formación	Cursos	Créditos
-------------------	--------------------	--------	----------



CONSEJO ACADÉMICO

Investigativo	Fundamentos Epistemológicos	Proyecto de Investigación. Análisis y Discusión	3
Disciplinar	Bases Biológicas para la Comprensión del Comportamiento		
	Construcción del Conocimiento Psicológico		
	Bases Socioculturales		
Profesional	Aplicación del Conocimiento Psicológico	Psicología Clínica	6
		Psicología de la Salud	4
	Electiva de Formación Disciplinar		
Formación Humanística	Electiva de Formación General		1
	Núcleos Misional Institucional		
Total			14

DÉCIMO SEMESTRE

Ejes De Formación	Áreas de Formación	Cursos	Créditos
Investigativo	Fundamentos Epistemológicos	Proyecto de Investigación: Entrega y Sustentación	1
Disciplinar	Bases Biológicas para la Comprensión del Comportamiento		
	Construcción del Conocimiento Psicológico		
	Bases Socio Culturales		
Profesional	Aplicación Del Conocimiento Psicológico	Prácticas Profesionales	15
		Seminario de Actualización Disciplinar y Profesional	2
Formación	Electiva De Formación Disciplinar		



CONSEJO ACADÉMICO

Humanística	Electiva De Formación General		
	Núcleos Misional Institucional		
	Total		18

TOTAL DE CRÉDITOS DE LA CARRERA: 175

ARTICULO CUARTO: Ofrecer las siguientes Cátedras Electivas de formación profesional; con el propósito de contribuir a la profundización en áreas específicas del campo profesional,

- ❖ Psicología Política
- ❖ Psicología del Deporte
- ❖ Psicología Jurídica y Forense
- ❖ Psicología Ambiental
- ❖ Psicología Económica y del Consumo
- ❖ Psicología y Tecnología

ARTICULO QUINTO: Ofrecer las siguientes líneas de electivas de formación integral; para contribuir a que los estudiantes de otros programas en la institución complementen su formación humanística:

- Desarrollo Personal
- Desarrollo del Pensamiento Crítico
- Desarrollo Científico - Cultural

ARTICULO SEXTO: Establecer como requisitos para optar al título de Psicólogo (a) los siguientes:

- Haber cursado y aprobado la totalidad de los créditos correspondientes a todos los cursos del plan de estudios.
- Haber cumplido y aprobado su práctica profesional, de acuerdo con las exigencias del programa.
- Haber desarrollado, presentado y sustentado el trabajo de investigación



CONSEJO ACADÉMICO

- Haber presentado y aprobado la prueba de suficiencia en Inglés en cumplimiento del acuerdo 026 de 2002 del Consejo Académico.

ARTICULO SÉPTIMO: Establecer el perfil profesional del psicólogo formado en la Universidad del Magdalena, de acuerdo a las siguientes competencias:

1. Competencias Instrumentales:

Desde lo Disciplinar:

- ❖ Estudiar y comprender el desarrollo humano en una perspectiva biopsicosocial tanto en lo individual como en lo social y comunitario.
- ❖ Comprender y analizar la condición psicológica de individuos, grupos, comunidades y organizaciones desde las características históricas y contextuales que determinan su accionar.
- ❖ Reflexionar acerca del desarrollo humano para proponer análisis y acciones de tipo profesional e investigativo desde una visión integral e interdisciplinaria.
- ❖ Favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de individuos y comunidades.

Desde lo Investigativo:

- ❖ Identificar situaciones problemas desde contextos teóricos y/o prácticos cuya solución potencial amerite el desarrollo de un proceso de investigación científica.
- ❖ Diseñar e implementar con rigor científico y ética, proyectos de investigación en el área de la Psicología, de acuerdo con las líneas de investigación definidas en el programa.
- ❖ Evaluar el impacto de acciones investigativas de carácter interdisciplinario, adelantadas en el área del desarrollo humano.
- ❖ Diseñar y validar instrumentos de evaluación y medición de variables psicológicas en los aspectos básicos, aplicados y de investigación propiamente dicha.

2. Competencias Interpersonales:

- ❖ Participar en grupos interdisciplinarios para la comprensión y búsqueda de soluciones a los problemas psicosociales del contexto local, regional y nacional.
- ❖ Mostrar compromiso y sensibilidad social a partir de la comprensión y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.



CONSEJO ACADÉMICO

- ❖ Desarrollar una actitud crítica y autocrítica frente a las situaciones personales y profesionales en las cuales está involucrado.
- ❖ Actuar en correspondencia con los principios y valores institucionales que caracterizan al egresado de la Universidad del Magdalena.

3. Competencias Profesionales:

- ❖ Intervenir en las políticas y acciones del desarrollo humano desde la visión biopsicosocial que le confiere su identidad como profesional de la Psicología de acuerdo con el marco legal de la disciplina y los principios éticos en su quehacer profesional.
- ❖ Diseñar y orientar programas de intervención en el ámbito profesional de la Psicología que favorezcan el desarrollo humano en cualquiera de los contextos educativo, clínico y de la salud, social y organizacional y otros.
- ❖ Evaluar los procesos psicológicos involucrados en el desarrollo humano para determinar acciones de desarrollo, fortalecimiento y/o rehabilitación.
- ❖ Desarrollar estrategias para identificar problemáticas psicosociales y actuar en los diferentes niveles de atención (promoción, prevención y rehabilitación).

ARTICULO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

RADÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H.,

27 SET. 2004



CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Presidente del Consejo Académico